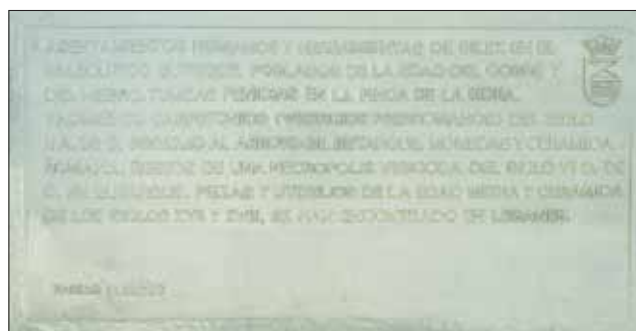


TEXTOS BREVES SOBRE LA HISTORIA DE LEGANÉS ENTRE 1280 Y 1979

1 | Pizarro / Rodrigo de Triana

DE LA PREHISTORIA HASTA LAS PRIMERAS ELECCIONES MUNICIPALES CELEBRADAS EN ABRIL DE 1979

Los vestigios más antiguos de asentamientos humanos encontrados en Leganés se remontan al Paleolítico Superior, de los que se han localizado algunas herramientas de sílex en Polvoranca. De la Edad del Cobre (2.500-1.800 a. de C.) un poblado con cabaña circular calcolítica en la fuente de la Mora. De la Edad del Hierro (800-100 a. de C.) se han encontrado poblados de cabañas con silos y almacenes excavados en el suelo en la fuente de la Mora; un poblado carpetano y tumbas en la fuente de la Mora 2. También se han localizado en la finca de la Mora restos de tumbas fenicias. Un yacimiento carpetónico (vestigios prerromanos) del siglo II a. de C. próximo al arroyo de Butarque. Monedas y cerámica romana en Polvoranca. Restos de una necrópolis visigoda del siglo VI d. de C. en Butarque. Piezas y utensilios de la Edad Media y cerámica de los siglos XVII y XVIII.

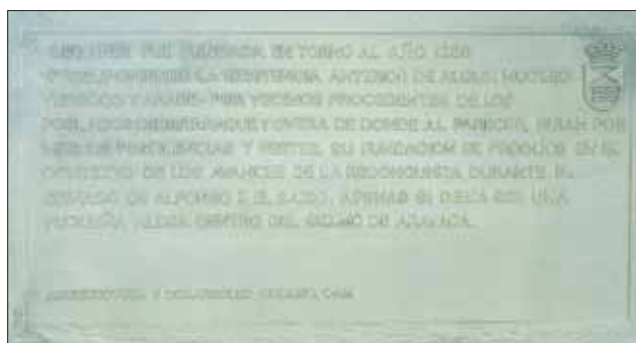


Estos descubrimientos nos indican que el término del actual municipio, donde existía un cauce de agua, una fuente o un manantial, fue habitado por todos los asentamientos humanos, pueblos y culturas que han pasado, a través de la Historia, por la Península Ibérica. Efectivamente, las características del lugar eran aptas para el establecimiento de una población. Sitio abundante en agua, en especial en aquellos parajes que estaban cruzados por los arroyos de Butarque, los manantiales de la Canaleja, de la Fuentehonda y otros arroyos menores, siendo las inmediaciones de las ermitas de Butarque, de la Mora y la zona de Overa, cercanas al arroyo Butarque, la cuna de los primeros asentamientos humanos en Leganar.

35

2 | Avda de Fuenlabrada / Pizarro

Leganés fue fundada en torno al año 1280 –presuponiendo la existencia anterior de algún núcleo visigodo y árabe– por vecinos procedentes de los poblados de Butaraque y Overa de donde al parecer, huían de las pestilencias y pestes que provocaban las lagunas. Su fundación o refundación cristiana se produce en el contexto de los avances de la Reconquista, coincidentes además con una situación económica dinámica y expansiva en toda Castilla durante el reinado de Alfonso X el Sabio. Apenas si debía ser una pequeña aldea comprendida en la comunidad de la villa y tierra de Madrid, dentro del sexmo de Aravaca.

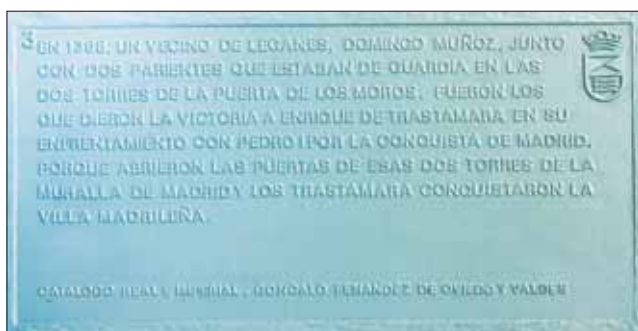


De hecho la terminación del nombre de Butaraque es de origen mozárabe, debiendo suponer que el territorio fue habitado ya en la época visigoda y durante la dominación musulmana. Finalmente los vecinos del caserío mozárabe se trasladaron, en el siglo XIII, a lo que después se llamó Lagunar o Leganés (1). Overa es un topónimo probablemente derivado del vocablo celta "*Olca*" con el significado de "campo feraz junto al río". (2)

(1) Jiménez Gregorio, Fernando: Notas geográfico-históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el siglo XVIII, Anales del Instituto de Estudios Madrileños, tomo VII, 1971, pág. 324

(2) Jiménez Gregorio, Fernando: Apuntes geográfico-económicos de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el año 1752, Anales del Instituto de Estudios Madrileños, tomo XXV, 1988, pág. 483

3 | Avda de Fuenlabrada / Campoamor

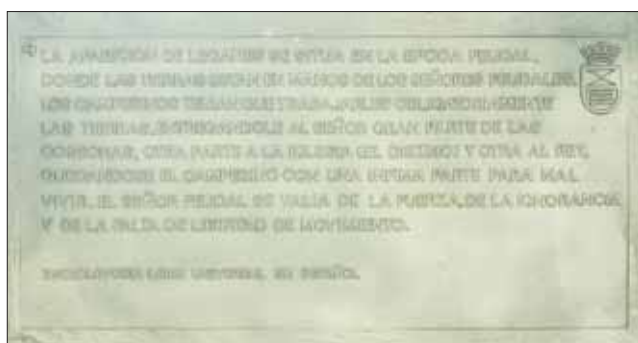


En 1368, un vecino de Leganés, Domingo Muñoz, junto con dos parientes que estaban de guardia en las dos torres de la Puerta de los Moros, fueron los que dieron la victoria a Enrique II de Castilla –primer rey de la dinastía de los Trastámara, en su lucha fratricida contra Pedro I, el Cruel o el Justiciero, (eran hermanastros)– en su enfrentamiento por la conquista de Madrid, porque abrieron las puertas de esas dos torres de la muralla de Madrid y los Trastámara conquistaron la villa madrileña. A continuación se transcribe literalmente el hecho relatado por Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdes:

“E LLEGADO A MADRID, HALLO QUE LA AVÍAN TOMADO LOS SUYOS E ESTABA YA POR ÉL, DE LO QUAL ÉL HOLGÓ MUCHO POR SER TAN BUENA VILLA E TAN ABASTADA E EN TAL COMARCA E SER YA SUYA, LA QUAL MUCHO AVÍA QUESTAUA CERCADA. E VN ALDEANO QUESTAUA DENTRO, QUE DEZÍAN DOMINGO MUÑOZ DE LEGANES, DIO VN DÍA DOS TORRES, QUE TENIAN ÉL E SUS PARIENTES A LA PUERTA QUE DIZEN DE MOROS E POR ALLÍ SE TOMÓ MADRID, PERO NO FUE ROBADA. E DE ALLÍ, DE MADRID, SE FUE A ILLESCAS, DO ESTAUA LA REYNA SU MUGER E EL INFANTE DON JOHAN, SU HIJO, E AVIDA ALLÍ SU LARGA CONSULTACION, ACORDÓ DE YR A CERCAR A TOLEDO”...

Posiblemente por esta acción la familia de los Muñoz obtuviera un privilegio firmado por Enrique III, el Doliente rey de Castilla (1390-1406), nieto de Enrique II de Castilla y abuelo de Isabel I de Castilla, que se casó con Fernando II de Aragón y se les conoció como los Reyes Católicos.

4 | Avda de Fuenlabrada / Velasco

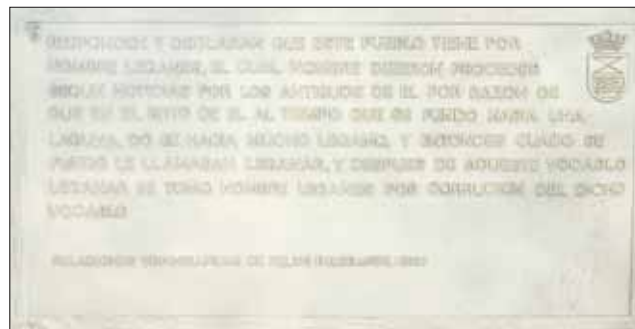


La aparición de Leganés se sitúa en la época feudal, donde las tierras están en manos de los señores feudales. Los campesinos obligatoriamente deben trabajar las tierras, entregando gran parte de las cosechas al señor feudal, otra parte (el diezmo) a la iglesia y otra al rey, quedándose el campesino con un ínfima parte para mal vivir. El señor feudal se valía de la fuerza, de la ignorancia y de la falta de libertad de movimiento de sus súbditos. El final de la Edad Media se caracteriza por ser especialmente trágico. Durante el siglo XIV toda la Península fue sacudida por una oleada de epidemias llamadas pestes, y la mayoría de las poblaciones quedaron diezgadas en recursos y habitantes. También en Leganés ocasionaron grandes pérdidas.

5 | Avda de Fuenlabrada / Poetas

“RESPONDEN Y DECLARAN QUE ESTE PUEBLO TIENE POR NOMBRE LEGANES, EL CUAL NOMBRE DIXERON PROCEDER SEGUN NOTICIAS POR LOS ANTIGUOS DE EL POR RAZON DE QUE EN EL SITIO DE EL AL TIEMPO QUE SE FUNDO HABIA UNA LAGUNA, DO SE HACIA MUCHO LEGAMO, Y ENTONCES CUANDO SE FUNDO LE LLAMABAN LEGANAR, Y DESPUES DE AQUESTE VOCABLO LEGANAR SE TOMO NOMBRE LEGANES POR CORRUPCION DEL DICHO VOCABLO”.

La etimología de Leganés puede sernos útil como representativa del lugar. Leganar, terreno húmedo, de cieno y lodo. Para Corominas (1) Légamo, es un barro pegajoso. Mientras que para Celdrán (2), llámase así por haber existido aquí una laguna abundante en légamo o legano, de donde se llamó Leganar. De la voz prerromana legano=barro. Según Mesoneros Romanos,(3) Leganitos o Leganés parece que son nombres derivados de otros árabes con significado de "huerta". Esta misma consideración mantiene Fernández de los Ríos (4), que manifestaba que el nombre de Leganés y Leganitos procedía de las palabras árabes "algannet o *alghanit*", que traducidas era "huertas" o "de las huertas".

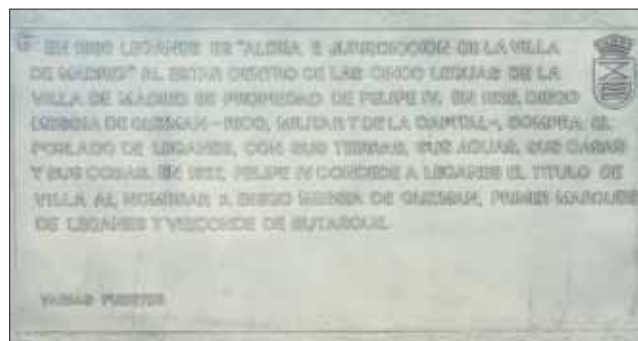


- (1) Corominas, Joan: Breve diccionario etimológico de la lengua española, editorial Gredos, Madrid, 1961, pág. 349
 (2) Celdrán, Pancracio: Diccionario de topónimos españoles y sus gentilicios, editorial Espasa, Madrid, 2002, pág. 434
 (3) Benito Arranz, Juan: Leganés. Un municipio suburbano de Madrid, Estudios Geográficos, CSIC. Instituto Juan Sebastián Elcano, nº 84-85, agosto-noviembre 1961, pág. 531
 (4) Fernández de los Ríos, Ángel: Guía de Madrid. 1876, ediciones Ábaco, Madrid, 1976

6

Avda de Fuenlabrada / Plaza de San Salvador

En 1580 Leganés es aldea "E JURISDICCION DE LA VILLA DE MADRID", adscrita al reino y arzobispado de Toledo, siendo dependiente del distrito judicial de la villa de Valladolid. Durante la Edad Media el monarca es su dueño y señor absoluto. Leganés estaba dentro del radio de las cinco leguas de la villa de Madrid lo que suponía ser de realengo(1) y propiedad de Felipe IV. En 1626 pasará a ser un mayorazgo(2), perdiendo su condición de aldea de realengo, al ser vendida por la Corona a Diego Messía de Guzmán –rico, militar y de la capital-, que compra el poblado de Leganés, con sus tierras, sus aguas, sus casas y sus cosas. Y es que el rey necesita mucho dinero para hacer frente a las guerras, para mantener el imperio español de esa época en Europa y pagar las soldadas a los ejércitos profesionales. En 1627, Felipe IV concede a Leganés el título de villa al nombrar al prestigioso militar Diego Messía de Guzmán, primer marqués de Leganés y vizconde de Butarque. Éste era hijo de Diego Velázquez Dávila Messía de Ovando, conde de Uceda y marqués de Loriania, natural de Ávila y de Leonor de Guzmán y Rivera, condesa de Uceda, natural de Sevilla, hija, a su vez, de don Pedro Guzmán, conde de Olivares, natural de Sevilla y de doña Francisca de Rivera, condesa de Olivares, natural de Toledo.



- (1) Perteneciente al rey
 (2) Las Leyes del Toro, dictadas en 1505, instituyeron el mayorazgo, institución jurídica mediante la cual solo hereda el hijo mayor, siendo el propósito principal impedir el fraccionamiento de los grandes patrimonios aristocráticos y la disolución social de las grandes familias españolas. Esta institución obró también sobre la clase media y concentró en pocas manos la riqueza. Al concentrar los bienes familiares en manos del primogénito, dejaba al resto de los hermanos sin posibilidad de mantener el rango, debido a su clase, y se veían obligados, por ello, a entrar en el estado eclesiástico o a emigrar. Esta figura jurídica fue abolida tras la aprobación de la Constitución de 1812.

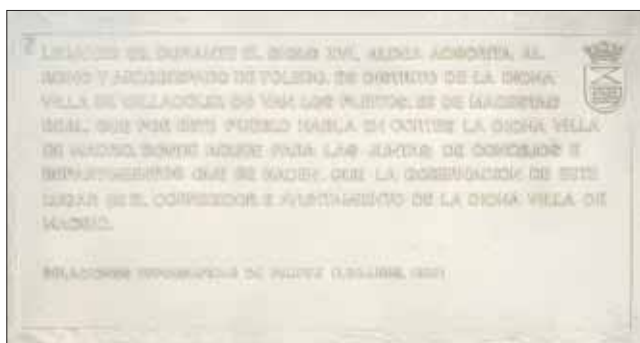
A partir de ese momento, la voluntad del señor es la que rige los destinos de la nueva villa del concejo de Madrid. Hoy, 380 años después, el azul turquesa que lucía en uno de los estandartes el primer marqués de Leganés es el color de fondo de la bandera de la ciudad. Como dueño y señor de estas tierras el primer marqués de Leganés era el único con potestad absoluta para nombrar a los alcaldes, a los regidores, impartir justicia y designar a los miem-

bros de la administración municipal que, aún siendo escogidos, precisaban en cada movimiento la autorización del señor. Es decir, durante dos siglos los marqueses de Leganés, –debido a que los títulos nobiliarios se heredaban de generación en generación–, fueron los encargados de dirigir íntegramente la administración del ayuntamiento que tenía por corporación a sus súbditos más fieles, hasta que fueron abolidos los privilegios feudales en 1820.

Estos nombraban a un alcalde mayor, dos alcaldes ordinarios, un empleado de justicia y otro de regimiento. La función de estos consistía en inventariar para los señores y el obispo los diezmos de trigo, cebada, avena, algarrobas y guisantes. Además, daban cuenta de la producción de aguardiente, hortalizas y pepinos que se criaban en las huertas. El marqués de Leganés vivía en el antiguo manicomio, en otro tiempo magnífico palacete de los Medinaceli y, con anterioridad, residencia de Diego de Messía.

7

Avda de Fuenlabrada, 68

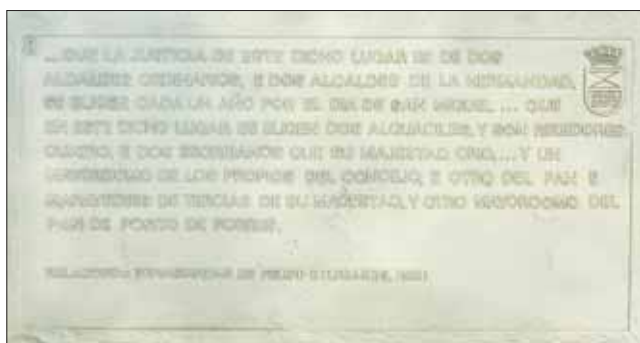


Desde el punto de vista administrativo, Leganés es, pues, durante el siglo XVI "ALDEA E JURISDICCION DE LA VILLA DE MADRID, Y ESTO PERPETUAMENTE... QUE ESTE LUGAR SE CUENTA EN EL REINO DE TOLEDO. QUE ESTE LUGAR ES DE MAGESTAD REAL E LO HA SIDO SEGÚN NOTORIO DE LA CORONA REAL E REYES ANTEPASADOS DESDE LA FUNDACION DE EL. QUE POR ESTE PUEBLO HABLA EN CORTES LA DICHA VILLA DE MADRID SU CABEZA, DONDE ACUDE PARA LAS JUNTAS DE CONCEJOS E REPARTIMIENTOS QUE SE HACEN. QUE ESTE PUEBLO ES DISTRITO DE LA DICHA VILLA DE VALLADOLID DO VAN LOS PLEITOS DE EL POR VIA DE APELACION, QUE SE HACE ANTE LA JUSTICIA DE LA VILLA DE MADRID A LA REAL CHANCILLERÍA DE VALLADOLID, QUE ESTÁ DE ÉSTE PUEBLO TREINTA Y DOS LEGUAS. QUE LA GOBERNACION DE ESTE LUGAR ES EL CORREGIDOR E AYUNTAMIENTO DE LA DICHA VILLA DE MADRID, E QUE HASTA LA DICHA VILLA HAY DOS LEGUAS. QUE ESTE PUEBLO CAE EN

EL ARZOBISPADO DE LA CIUDAD DE TOLEDO... E QUE DESDE ESTE PUEBLO A LA DICHA CIUDAD HAY DIEZ LEGUAS, E QUE EL ARCPRESTADGO ES DE LA VILLA DE MADRID.", según se relata en las Relaciones Topográficas de Felipe II de 1580.

8

Avda. de Fuenlabrada, 58



En 1580 "LA JUSTICIA DE ESTE DICHO LUGAR ES ALCALDES ORDINARIOS Y DE LA HERMANDAD, SE ELIGEN CADA AÑO POR EL DIA DE SAN MIGUEL, Y PARA ESTO NOMBRAN LOS ALCALDES E REGIDORES, Y LOS NOMBRADOS ENTRAN EN SUERTES, Y POR LA PARTE DE LOS PECHEROS LA PRIMERA SUERTE QUE SALE ES EL CONTENIDO EN ELLA ALCALDE ORDINARIO, Y LA SEGUNDA ALCALDE DE LA HERMANDAD DEL DICHO ESTADO, Y LO MISMO SE HACE POR ALCALDE ORDINARIO Y DE LA HERMANDAD DEL ESTADO DE HIJOSDALGO, Y ESTA ORDEN SE TIENE Y GUARDA CONFORME A UNA EXECUTORIA DE SU MAGESTAD, QUE SE DIO POR LOS SEÑORES PRESIDENTE E OIDORES DE LA REAL CHANCILLERÍA DE VALLADOLID... HOBÓ UNA CONCORDIA ENTRE LOS PECHEROS E HIJOSDALGO SOBRE LA FORMA DEL NOMBRAR PARA LAS DICHAS SUERTES, A CAUSA DE QUE TODOS CUATRO OFICIOS DE REGIMIENTO ESTABAN EN LOS PECHEROS".

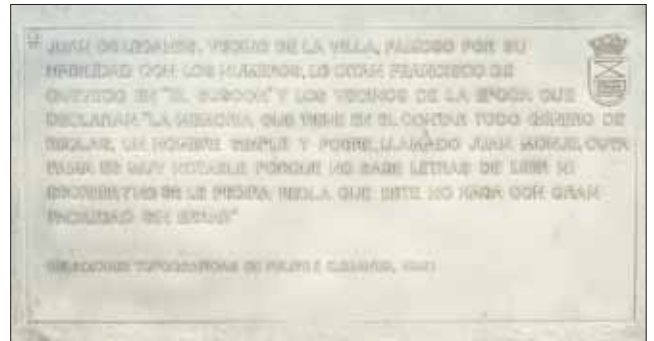
QUE EN ESTE DICHO LUGAR COMO ESTA DICHO EN EL CAPITULO ANTES DE ESTE SE ELIGEN DOS ALCALDES ORDINARIOS (1), E DOS ALCALDES DE LA HERMANDAD, (2) Y DOS ALGUACILES, Y SON REGIDORES CUATRO, E DOS ESCRIBANOS QUE SU MAGESTAD CRIÓ DEL NUMERO E CON-

CEJO DE DICHO LUGAR Y SUS ANEXOS, Y UN MAYORDOMO DE LOS PROPIOS (3) DEL CONCEJO, E OTRO DEL PAN E MARAVEDÍES DE TERCIAS DE SU MAGESTAD, Y OTRO MAYORDOMO DEL PAN DE POSITO DE POBRES (4), E QUE LOS ALCALDES E REGIDORES NO TIENEN NINGUN APROVECHAMIENTO, NI LOS MAYORDOMOS DEL CONCEJO E TERCIAS, E QUE EL MAYORDOMO DEL POSITO TIENE MILL MARAVEDÍES DE SALARIO, Y LOS ALGUACILES CUATRO MARAVEDÍES DE CUALQUIER CITACIÓN E PRENDA, Y DE CARCELAXE TRECE MARAVEDÍES DE CUALQUIER PRESO, Y LOS ESCRIBANOS SUS DERECHOS E SALARIO DEL TIEMPO DE OCUPACIÓN, SEGÚN E CONFORME A EL ARANCEL NUEVO DE ESCRIBANOS.

- (1) Según el Diccionario de la Real Academia Española: "Vecino de un pueblo que ejercía en él jurisdicción ordinaria".
- (2) Según el Diccionario de la Real Academia Española: "El que se nombraba cada año en los pueblos para que conociera de los delitos y excesos cometidos en el campo".
- (3) Según el Diccionario de la Real Academia Española: "Administrador de los caudales y propios de un pueblo".
- (4) Según el Diccionario de la Real Academia Española: "Administrador del Instituto de carácter municipal y de muy antiguo origen, destinado a mantener acopio de granos, principalmente de trigo, y prestarlos en condiciones módicas a los labradores y vecinos durante los meses de menos abundancia".

9 | Avda de Fuenlabrada / Jeromín

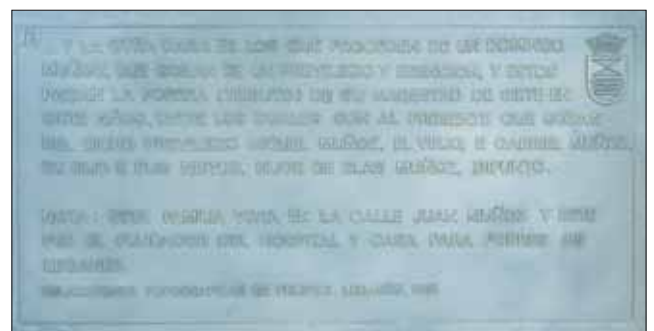
Juan de Leganés, vecino de la villa, famoso por su habilidad con los números, es citado por Francisco de Quevedo en su obra "LA HISTORIA DE LA VIDA DEL BUSCON" en el pasaje de la Venta de Viveros, camino a la Universidad de Alcalá de Henares, cuando el joven estudiante Don Diego es víctima de la picaresca de unos embaucadores que comen y beben a costa de él: "(...) LOS RUFIANES HICIERON LA CUENTA, Y VINO A MONTAR SESENTA REALES, QUE NO ENTENDIERA JUAN DE LEGANÉS LA SUMA. DECÍAN LOS ESTUDIANTES: "COMO HEMOS DE SERVIR A V.M. EN ALCALÁ, QUEDAMOS AJUSTADOS EN EL GASTO".



Igualmente le citan, los vecinos de la época en las Relaciones Topográficas de Felipe II, que declaran "SER COSA RARA E NOTABLE LA MEMORIA QUE TIENE EN EL CONTAR TODO GENERO DE REGLAS DE CUENTA POR SOLA MEMORIA, UN HOMBRE SIMPLE Y POBRE HIJO DE VECINO E NATURAL DE ESTE DICHO LUGAR, LLAMADO JUAN MONJE, E POR OTRA PARTE LLAMADO ATICON, DE EDAD DE TREINTA AÑOS, CUYA FAMA ES MUY NOTABLE EN TODOS LOS REINOS Y SEÑORIOS DE SU MAGESTAD COMO ES NOTORIO, PORQUE NO SABE LETRAS DE LEER NI ESCRIBIR, Y NO SE LE PEDIRA REGLA QUE PUEDA HACER CUALQUIER ARIMESTICO POR PLUMA, QUE ESTE NO LA HAGA CON GRAN FACILIDAD SIN ERRAR MEDIO CORNADO, Y OTROSI MAS QUE LA CUENTA QUE UNA VEZ LE PIDEN Y HACE, AUNQUE PASEN DIAS E AÑOS, SI LE VUELVEN A REPREGUNTAR DE ELLA, LA DECLARA SIN PENSAR COMO SI POR LETRA LA TUVIESE ANTE SUS OJOS, ES TAL QUE NO SE HA OIDO OTRO IGUAL".

10 | Avda de Fuenlabrada / Travesía de Fuenlabrada

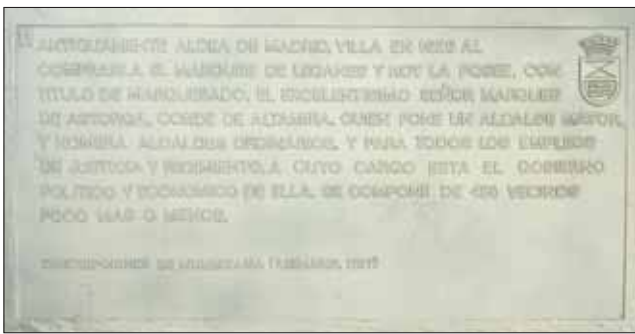
"... QUE ENTRE LOS VECINOS DE ESTE DICHO LUGAR HAY AL PRESENTE CUATRO CASAS DE HIDALGO, LA UNA ES DE DO PROCEDE UN PEDRO DE ROSALES, QUE GOZA DE UNA SECUTORIA (TITULO) DADA POR SU MAGESTAD REAL... A SIETE DE MAYO DEL AÑO MILL E QUINIENTOS E QUINCE, Y LA OTRA ES DE DO PROCEDE PEDRO DUARTE Y MIGUEL DUARTE E LOPE DUARTE E ALONSO DUARTE, HIJOS QUE FUERON DE MIGUEL DUARTE, DIFUNTO, LOS CUALES GOZAN DE UNA CARTA SECUTORIA... SU DATA EN DIEZ E SIETE DE MAYO DEL AÑO DE MILL E CUATROCIENTOS E OCHENTA Y TRES, Y LA OTRA ES DE DO PROCEDE BARTOLOMÉ DE CACERES E PEDRO DE CACERES, HIJOS QUE FUERON DE PEDRO CACERES, DIFUNTO, E GOZAN DE UNA EXECUTORIA DADA... EN DIEZ DIAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DE MILL E QUINIENTOS E CINCUENTA E CINCO, Y LA OTRA CASA ES LOS QUE PROCEDEN DE UN DOMINGO MUÑOZ, QUE GOZAN DE



UN PRIVILEGIO Y ESENCION, Y ESTOS PAGAN LA FORERA DE SU MAGESTAD DE SIETE EN SIETE AÑOS, ENTRE LOS CUALES SON AL PRESENTE QUE GOZAN DEL DICHO PRIVILEGIO MIGUEL MUÑOZ, EL VIEJO, E GABRIEL MUÑOZ, SU HIJO E SUS NIETOS, HIJOS DE BLAS MUÑOZ, DIFUNTO, SOBRE EL CUAL DICHO PRIVILEGIO PARESCÉ SE LITIGO, E SE LES DIO SECUTORIA POR LOS DICHOS SEÑORES PRESIDENTES E OIDORES DE LA DICHA REAL CHANCILLERÍA EN DOS DIAS DEL MES DE JUNIO DE MILL E QUINIENTOS E CUARENTA E OCHO AÑOS...

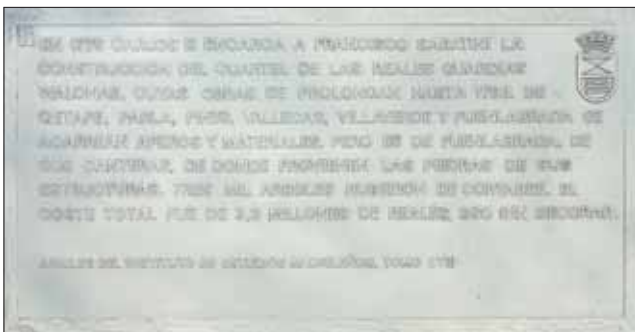
Esta es la relación de las cuatro casas de los nobles locales que moraban en Leganés en 1580. La familia Muñoz vivía en la calle que lleva en la actualidad su apellido y Juan Muñoz fue el fundador del hospital y casa para pobres de Leganés y de Villaverde.

11 | Avda de Fuenlabrada / La Fuente



Antiguamente aldea de Madrid, villa en 1626 al comprarla el marqués de Leganés y hoy (1787) la posee, con título de marquesado, el Excelentísimo Señor marqués de Astorga, conde de Altamira, quien pone un alcalde mayor, y nombra alcaldes ordinarios, y para todos los empleos de Justicia y Regimiento, a cuyo cargo está el gobierno político y económico de ella. Se compone de 450 vecinos poco más o menos, según se describe en 1787 en las Descripciones de Lorenzana. Como puede observarse ciento sesenta y un años después los marqueses de Leganés siguen rigiendo los destinos de la villa.

12 | Avda de la Universidad, 1



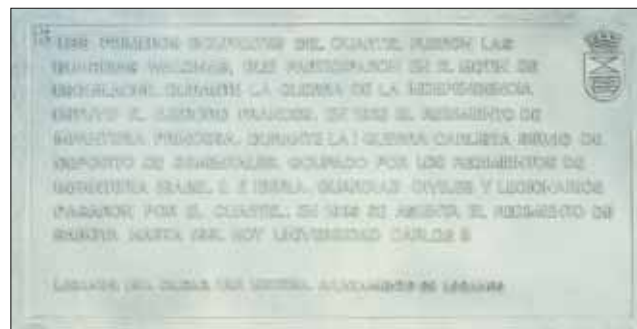
En 1775 Carlos III encarga a Francisco Sabatini la construcción del cuartel de las Reales Guardias Wolonas, cuyas obras se prolongan hasta 1783. El coste de ejecución del proyecto se cifró en 2,5 millones de reales de vellón (3 millones de euros, aproximadamente). A esta cantidad, habría que añadir 2.816 reales más, cantidad tasada por el corregidor para adquirir los futuros terrenos del cuartel. De Getafe, Parla, Pinto, Vallecas, Villaverde y Fuenlabrada se acarrear aperos y materiales. Pero es de Fuenlabrada, de sus canteras, de donde provienen las piedras de sus estructuras. Tres mil árboles de sexma y viguetas hubieron de cortarse de los bosques de El Espinar y Guadarrama. A los tres años y medio del comienzo

de las obras estas se paralizan por falta de dinero. El coste de construcción fue de 3.193.560 reales (3.886.563 €, aproximadamente), eso sin decorar. En un resumen de gastos del cuartel, realizado en marzo de 1789, se certifica que se gastaron en el edificio 11.058.772 reales de vellón y 28 maravedís (13.458.526 €), en la construcción, mobiliario, vestimenta y decoración.

13 | Avda de la Universidad, 5

Los primeros ocupantes del cuartel fueron las Reales Guardias Wolonas, los mismos que habían participado a tiros en el motín de Esquilache. Años más tarde, durante la guerra de la Independencia, estuvo acantonado en él la

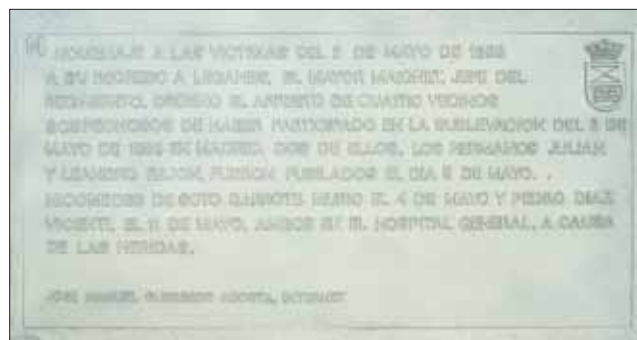
División de Húsares del ejército francés. En el año 1833 acogió al regimiento de infantería Princesa, recién creado. Durante la primera guerra carlista sirvió de depósito de sementales y también fue ocupado por los regimientos de infantería Isabel II e Iberia. Guardias civiles y legionarios pasaron por el cuartel proyectado por Sabatini. En 1939 procedente de Cuenca llega a Leganés el regimiento de Saboya, heredero del Tercio de Saboya, creado en 1537, y conocido por el mote de "El Terror de los Franceses" por la batalla de San Quintín. El regimiento de Saboya permaneció en el cuartel hasta 1991. Su edificio sirve hoy como Universidad Carlos III.



14 | Avda de la Universidad, 9

Homenaje a las víctimas de la guerra de la Independencia de 1808

Madrid y su comarca estaban ocupados por el "Cuerpo de Observación de las Costas del Océano", al mando del mariscal Moncey. Su división de caballería estaba compuesta por una brigada de dragones y otra de húsares, ésta última al mando del general Whatiez. De ella formaba parte el Segundo Regimiento de Húsares, que se encontraba acantonado en el cuartel de Leganés y participó en los combates del 2 de mayo de 1808 en la puerta del Sol de Madrid. A su regreso a Leganés, el mayor Maignet, jefe del regimiento, ordenó el arresto de cuatro vecinos sospechosos de haber participado en la sublevación contra los franceses en la capital. Dos de ellos, los hermanos Julián y Leandro Rejón, fueron fusilados el día 5 de mayo, según los franceses, por tener en su poder las carabinas de dos húsares cogidas en la revuelta. Los otros dos fueron liberados. Nicomedes de Soto Garrote murió el 4 de mayo y Pedro Díaz Vicenti, murió el 11 de mayo, ambos en el Hospital General, a causa de las heridas. Además, los franceses exigieron 32.000 reales al corregidor, que les fueron entregados tras una colecta entre los vecinos. También se apoderaron de diversos efectos en casas de particulares, so pretexto de haberseles negado víveres y forraje. La tensión creada por los abusos llegó a oídos del mariscal Grouchy, comandante de Madrid, quien tuvo que intervenir, reprendiendo a Maignet y ordenando que cesara el mal comportamiento de los húsares y que se efectuase la devolución del dinero, lo que se ignora si llegó a verificarse.



Los nombres de los vecinos de Leganés víctimas del 2 de mayo de 1808 eran:

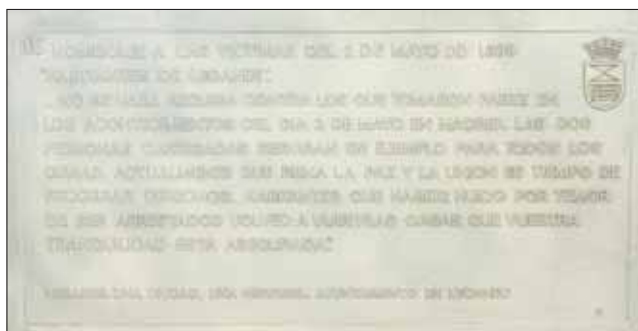
Julián Rejón, de 24 años y vecino de Leganés, casado con Pascuala Macías, sin hijos, fusilado el día 5 de mayo en Leganés de orden del general Maignet por haber tomado parte en los sucesos del 2 de mayo de 1808.

Leandro Rejón, de 33 años, natural y vecino de Leganés, casado con Victoria Madrid y con dos hijos. Fusilado el día 5 de mayo en Leganés de orden del general Maignet por haber tomado parte en los sucesos del 2 de mayo de 1808.

Nicomedes de Soto Garrote, natural de Getafe y residente en Leganés. Estuvo en los combates del día 2 de mayo de 1808 y quedó herido, muriendo el día 4 de mayo en el Hospital General.

Pedro Díaz Vicente, de 50 años, jornalero, casado, vecino de Leganés. Herido en el combate de la Puerta del Sol el día 2 de mayo de 1808. Murió el 11 de mayo en el Hospital General.

15 | Avda de la Universidad / Palomares



Homenaje a las víctimas del 2 de mayo de 1808

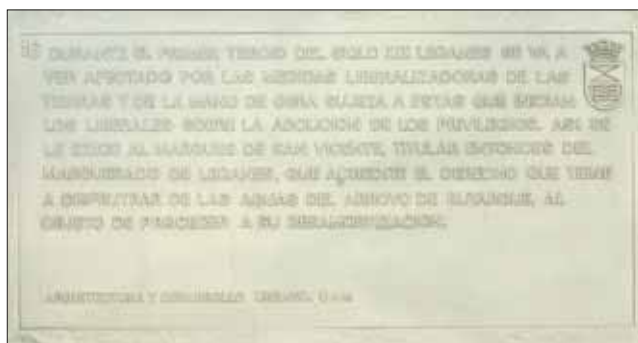
"HABITANTES DE LEGANÉS:

DECLARO SOBRE MI HONOR QUE NO SE HARÁ REQUISA CONTRA LOS HABITANTES DE LEGANÉS QUE TOMARON PARTE EN LOS ACONTECIMIENTOS DEL DÍA 2 DEL PRESENTE MES EN MADRID. LAS DOS PERSONAS CASTIGADAS SERVIRÁN DE EJEMPLO PARA TODOS LOS DEMÁS. ACTUALMENTE QUE REINA LA PAZ Y LA UNIÓN ES TIEMPO DE QUE LA HUMANIDAD VUELVA A COBRAR SUS DERECHOS. HABITANTES QUE HABÉIS HUIDO POR TEMOR DE SER ARRESTADOS VOLVED A VUESTRAS CASAS Y EN EL SENO DE VUESTRAS FAMILIAS PERMANECED QUIETOS, QUE VUESTRA TRANQUILIDAD ESTÁ ASEGURADA. YO SALGO GARANTE CON MI EXISTENCIA".

La tradición conservada en Leganés recoge que siendo público que se había dado por las autoridades francesas indulto de completo olvido para los que habían ido a Madrid para tomar parte en los sucesos del 2 de mayo en la Puerta del Sol, la madre y las dos mujeres de los hermanos Rejón fueron al cuartel de San Carlos a consultar con el general Mignet sobre la certeza de aquella gracia. El general les contestó afirmativamente, pero les indicó la conveniencia de que los hermanos Rejón se presentasen en el cuartel para darles un seguro de indemnidad. Las mujeres de ambos condujeron a los Rejón a la residencia del general. Al llegar las mandó que esperasen en la puerta, mientras ellos eran llevados dentro del cuartel. Los pasaron a la parte posterior del edificio y allí fueron ejecutados.

El general Mignet, había ordenado la ejecución de los que había ofrecido admitir a la gracia, cometiendo una venganza contra los hermanos Leandro y Julián Rejón, labradores ricos de la villa que marcharon a Madrid a combatir a las tropas francesas. En el archivo parroquial, en el folio 97 del libro X, figuran inscritas las defunciones habidas el día 5 de mayo de 1808 y en ellas aparece como causa de su muerte "LA DE HABER FALLECIDO REPENTINA Y VIOLENTAMENTE SIN RECIBIR SACRAMENTO ALGUNO", siendo enterrados en la ermita de San Nicasio.

16 | Avda de la Universidad / Plaza de Roma



Durante el primer tercio del siglo XIX Leganés se va a ver afectado por las medidas de una política de liberación de las tierras y de la mano de obra sujeta a éstas que inician los liberales sobre la abolición de los privilegios en el trienio constitucional (1820-1823). A raíz del Real Decreto del año 1823 sobre la Ley de Señoríos(1) los señores feudales tienen que justificar, necesariamente, la condición de territorialidad o no de sus señoríos. Es por ello que se le exige al marqués de San Vicente, que acredite el derecho que tiene a disfrutar de las aguas del arroyo de Butarque, al objeto de proceder a su desamortización. Leganés inicia así, un proceso de modernización.

(1) En esta época existían en Castilla diversos tipos de señoríos, pero fundamentalmente eran tres:

Señoríos solariegos: el señor se considera dueño de las tierras comprendidas en el término.

Señorío solariego y jurisdiccional: los señores no tenían tan amplios derechos sobre las tierras como en los solariegos.

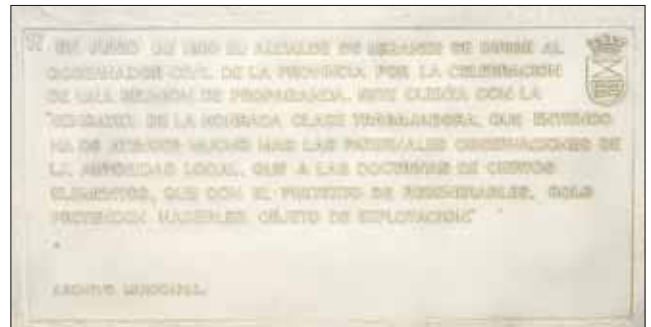
Señorío jurisdiccional: los señores no poseían la tierra, sino que el rey les otorgaba el privilegio de gobierno y cobro de las rentas e impuestos que los vecinos pagaban al monarca.

La nobleza nueva, sobre todo la surgida en el transcurso del siglo XVII, solía tener señoríos jurisdiccionales y, sobre todo, eran poseedores de juros (2) y censos (3). La nobleza más antigua, en general, era la poseedora de los señoríos solariegos, y sobre los habitantes de dichos territorios tenía muchos derechos, recibía numerosas prestaciones y percibía muchos tributos.

- (2) Derecho perpetuo de propiedad.
 (3) Impuesto, tributo.

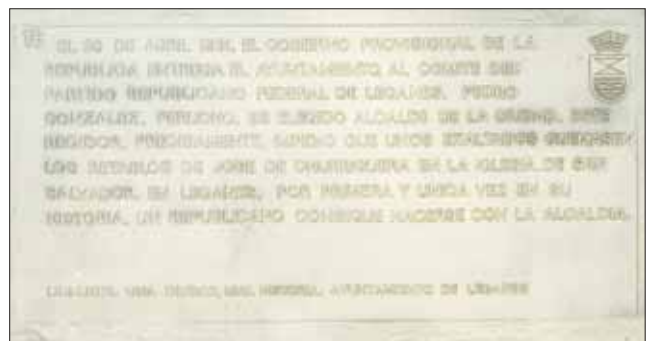
17 | Avda de la Universidad / Madrid

El 8 de junio de 1900, el alcalde de Leganés, José María Durán y Pelayo se dirige al Gobernador Civil de la provincia porque la *"Sociedad de Profesiones y Oficios Varios de Madrid"*, pretende celebrar una reunión de propaganda en la villa el domingo 10 de junio a las 9 de la noche. El alcalde sabe que no puede prohibir esta reunión porque la Sociedad está constituida legalmente "Y QUE CON ARREGLO A SUS ESTATUTOS PUEDEN CELEBRAR REUNIONES EN LOS PUEBLOS DE LAS PROVINCIAS". A pesar de ello escribe al Gobernador Civil por si "SE DIGNA DICTAR ALGUNA ORDEN RELACIONADA CON EL ASUNTO". Prosigue el alcalde en su carta que "AUNQUE ESTA CLASE DE PROPAGANDA PUDIERA CREAR ALGUNA DIFICULTAD EN ESTA ÉPOCA EN LOS TRABAJOS AGRÍCOLAS, HE TOMADO LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA QUE ESTOS Y EL ORDEN PÚBLICO NO SE PERTURBEN". El alcalde cuenta con la "SENSATEZ DE LA HONRADA CLASE TRABAJADORA DE ÉSTA, QUE ENTIENDO HA DE ATENDER MUCHO MÁS LAS PATERNALES OBSERVACIONES DE LA AUTORIDAD LOCAL, QUE SIEMPRE HA VELADO POR SUS INTERESES MATERIALES, QUE A LAS DOCTRINAS DE CIERTOS ELEMENTOS, QUE CON EL PRETEXTO DE REGENERARLES, SOLO PRETENDEN HACERLES OBJETO DE EXPLOTACIÓN".



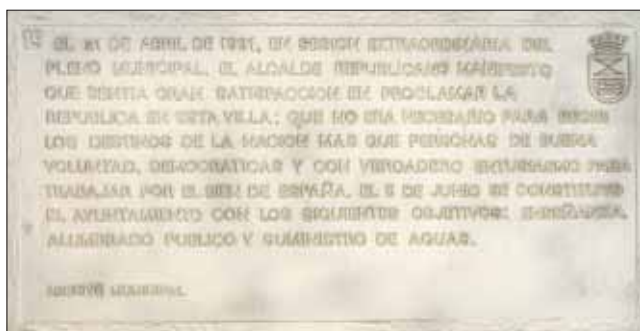
18 | Avda Universidad / Butarque

El 20 de abril de 1931 el gobierno provisional de la República entrega el Ayuntamiento al Comité del Partido Republicano Federal de Leganés. Pedro González González, *"Perucho"*, es elegido alcalde de la villa. Este regidor, precisamente, impidió que unos exaltados quemasen los retablos de José de Churriguera en la iglesia de San Salvador. En Leganés, por primera y única vez en su historia, un republicano consigue hacerse con la alcaldía hasta que el 15 de octubre de 1934 es cesado por orden gubernativa. Inmediatamente *Perucho* empieza a recibir amenazas de desconocidos y consejos para que inicie, junto a su familia, un viaje lejos de Leganés. En 1931 entregó madera del Ayuntamiento a la sociedad de albañiles de Leganés para que pudiesen construirse una sede. Él mismo aprobó, en un Pleno Municipal, la construcción de la Casa del Pueblo del Sindicato de Obreros, Agricultores y Horticultores "La Constante". González sufrió como alcalde fuertes presiones de los dueños y hortelanos ricos del pueblo, que insistentemente denunciaban su acción municipal y no le permitieron una actuación fluida y sin trabas. Tras su mandato, una mano negra se encargó de eliminar la obra y proyectos de *Perucho*. Activo militante republicano, invitó a visitar Leganés al presidente de la República, Niceto Alcalá Zamora, que estuvo en el pueblo en el mes de marzo de 1933, de forma privada para conocer la pequeña ciudad, que en los círculos de izquierda contaba con gran prestigio por su movimiento sindical y político progresista.



El 27 de febrero de 1936 volvió a tomar de nuevo el bastón de mando. Debido al cariz de los acontecimientos abandona la villa en septiembre de 1936 ante la llegada inminente de las tropas sublevadas de los generales Franco y Aranda. En abril de 1939 es detenido en la estación de Atocha, sometido a un juicio sumarísimo en noviembre de 1939 por un delito que no consta, y finalmente un 28 de mayo de 1940 fue entregado al piquete de ejecución.

19 | Avda Universidad / Butarque

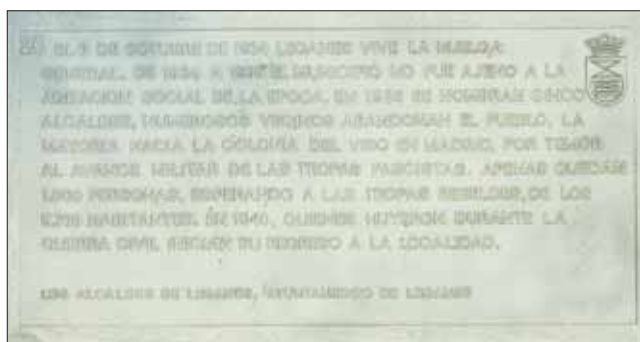


El 21 de abril de 1931 se convoca una sesión extraordinaria del Pleno Municipal en la cual el alcalde republicano, Pedro González "Perucho" en el uso de la palabra, manifestó que "SENTÍA GRAN SATISFACCIÓN EN PROCLAMAR LA REPUBLICA EN ESTA VILLA... QUE NO ES NECESARIO PARA REGIR LOS DESTINOS DE LA NACIÓN MÁS QUE PERSONAS DE BUENA VOLUNTAD, DEMOCRÁTICAS Y CON VERDADERO ENTUSIASMO PARA TRABAJAR POR EL BIEN DE ESPAÑA, DENTRO CADA UNO DE SUS RESPECTIVAS ESFERAS DE ACCIÓN".

Al término de la sesión, Perucho, dirigiéndose al público -que llenaba materialmente el salón de actos-, les prometió que "EN LAS SESIONES PLENARIAS SUCESIVAS LES DARÍA CUENTA DE LA MARCHA DE LA ADMINISTRACIÓN DEL MUNICIPIO Y DE CUANTOS ASUNTOS REDUNDEN EN BENEFICIO DEL PUEBLO, POR EL CUAL TODOS, SIN EXCEPCIÓN, ESTÁN ANIMADOS A COADYUVAR POR EL PROGRESO DEL MISMO". Terminada la sesión, Perucho fue ovacionado por el público dando sus más entusiastas vivas a la República. El 5 de junio de 1931 se constituye formalmente el ayuntamiento y en su discurso el nuevo alcalde plantea que sus objetivos prioritarios son: enseñanza, alumbrado público y suministro de aguas.

Ya Manuel Azaña refiriéndose a los resultados de las elecciones del 14 de abril de 1931, después de establecida la República, hizo esta trascendental afirmación en el brindis del 17 de julio de 1931 en el banquete dado a los diputados electos republicanos: "PARECE QUE HEMOS DESAFIADO Y VENCIDO LA TENTACIÓN SATÁNICA, QUE HEMOS DERRUIDO EL TEMPLO Y LO HEMOS REEDIFICADO EN TRES DÍAS. ÉSTA ES LA OBRA REALIZADA POR LA VOLUNTAD NACIONAL. CONGRATULEMONOS, REPUBLICANOS, DE QUE EN UN BREVE TIEMPO SE HAYA REALIZADO EN ESPAÑA LA REVOLUCIÓN MÁS EXTRAORDINARIA QUE SE REGISTRA EN SU HISTORIA Y HAYA ABIERTO LOS CAMINOS DE LA LIBERTAD Y LA PROSPERIDAD NACIONAL".

20 | Avda de la Universidad, 25

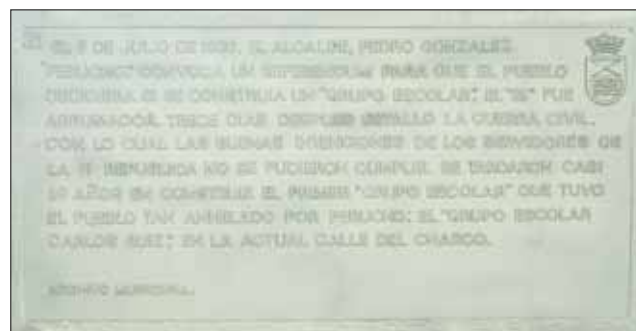


En 1934 los milicianos visitan el pueblo. Los enfrentamientos entre vecinos se repiten y no dejan de aparecer carteles y propaganda política llamando a la movilización. El 6 de octubre de 1934, Leganés vive la huelga general. De 1934 a 1936 la villa no fue nunca ajena a la agitación social de la época. En 1936, España está en guerra. En sólo un año Leganés nombra hasta cinco alcaldes. Comienza Ramón del Yerro Ordóñez, nombrado a dedo alcalde circunstancial por orden gubernativa, que estuvo al frente del consistorio once días; serviría de puente para el relevo con la izquierda y la vuelta del alcalde republicano Perucho. El segundo alcalde durante 1936 fue Pedro González "Perucho", que volvió a ocupar la alcaldía desde febrero a septiembre de 1936, cuando abandona

la villa por la cercanía de las tropas franquistas. Los tres restantes son nombrados a dedo por los militares: Aurelio Mendiguchía Carriche, Pedro Guzmán Pompa y José María Moreno Rubio. Numerosos vecinos huyen de sus casas y abandonan el pueblo, la mayoría hacia la capital a la colonia del Viso y otros barrios de Madrid por temor al avance militar de las tropas fascistas. De un censo de 5.760 habitantes en 1930, en el pueblo apenas quedan 1.000 personas esperando a las tropas rebeldes. En 1940, quienes huyeron a Madrid u otros lugares durante la guerra civil inician su regreso a la localidad.

21 | Avda de la Universidad, 25

El segundo trimestre de 1936, el alcalde del municipio, Pedro González González "*Perucho*", edita un bando para conocimiento de todos los vecinos invitándoles a votar "SI" en un referéndum convocado por el ayuntamiento para el día 5 de julio de 1936, con motivo de la solicitud municipal de un préstamo para la construcción de un "GRUPO ESCOLAR DE OCHO SECCIONES Y CANTINA", que fue redactado en 1932. El "SI" fue abrumador. Con ello, uno de los primeros actos que realiza el Ayuntamiento republicano es cumplir el acuerdo "QUE ADOPTÓ CON ANTERIORIDAD A SU DESTITUCIÓN, RAZÓN POR LA CUAL NO SE PUDO LLEVAR A EFECTO ENTONCES". Cabe recordar que el 19 de noviembre de 1933 se celebraron elecciones generales en las que la derecha acudió a las urnas unida, mientras que la izquierda, lejos de seguir ese ejemplo, se presentó a las elecciones dispersa. Ganó las elecciones generales la derecha que gobernó durante dos años que se conocen como el bienio negro y todos los alcaldes de la izquierda fueron destituidos.

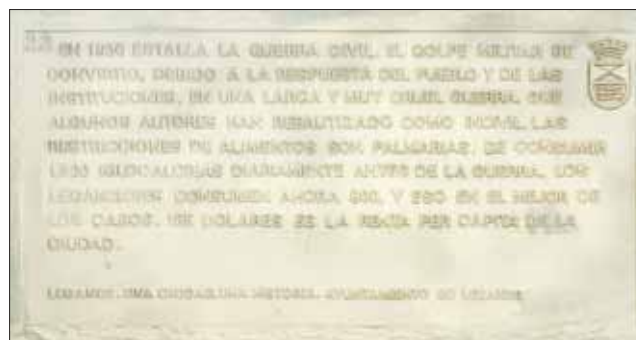


El alcalde acuerda celebrar un referéndum que avale el acuerdo tomado por el Pleno de solicitar un préstamo de 70.000 ptas, a un interés anual del 5% y un periodo de amortización de doce años. Como aval el ayuntamiento presenta ante el Instituto Nacional de Previsión "EL ARBITRIO SOBRE CARNES O EL ARBITRIO SOBRE ALCOHOLES... Y SUBSIDIARIAMENTE LOS DEMÁS RECURSOS DEL PRESUPUESTO ORDINARIO", para construir el módulo de educación "QUE AHORA SERÁ POR CUENTA DEL ESTADO, CON UNA PEQUEÑA APORTACIÓN MUNICIPAL, OBJETO DEL PRÉSTAMO". La circular terminaba con la siguiente frase del alcalde "ASÍ OS LO PIDE, EN NOMBRE DE VUESTRO AYUNTAMIENTO POPULAR, EL ALCALDE-PRESIDENTE, PEDRO GONZÁLEZ".

Trece días después de la votación del referéndum, estalló la guerra civil, con lo cual las buenas intenciones de los servidores de la II República no se pudieron cumplir. Se tardaron casi veinte años en construir el primer "grupo escolar" que tuvo el pueblo y anhelado por *Perucho*: el grupo escolar Carlos Ruiz, con seis aulas, tres para niñas y otras tres para niños, que se construyó en la actual calle del Charco y que hoy día ocupa el Centro Municipal de la Mujer, Rosa de Luxemburgo.

22 | Avda. de la Universidad / Nuncio

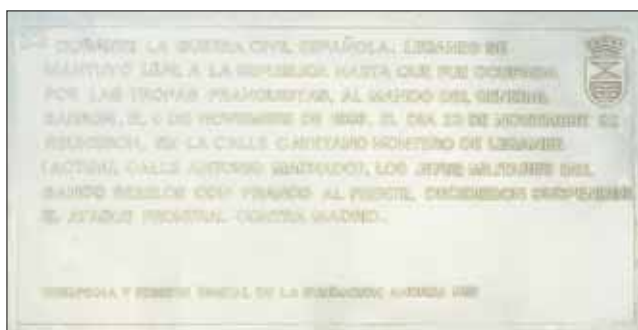
En 1936 estalla la guerra civil. Lo que en un principio debía ser un golpe de Estado militar se convirtió, debido a la respuesta del pueblo y de las instituciones, en una larga y muy cruel guerra, que algunos autores han rebautizado como incivil. Las restricciones de alimentos son palmarias. De consumir 1.500 Kilocalorías diariamente antes de la guerra, los leganenses consumen ahora 800, y eso en el mejor de los casos. La ingesta de arroz y lentejas es continua y comienzan las cartillas de racionamiento (1943). Es la época del pan amarillo. 185 dólares es la *renta per cápita* de España. Para recuperar el consumo de kilocalorías y la *renta per cápita* que había en el país en 1936 se tardaron treinta años.



Hoy puede mantenerse con seguridad que la guerra civil fue el resultado imprevisto, y, por lo tanto, mucho más trágico, de una acción que pretendía poner fin a la experiencia republicana bajo el Frente Popular de un tajo, de

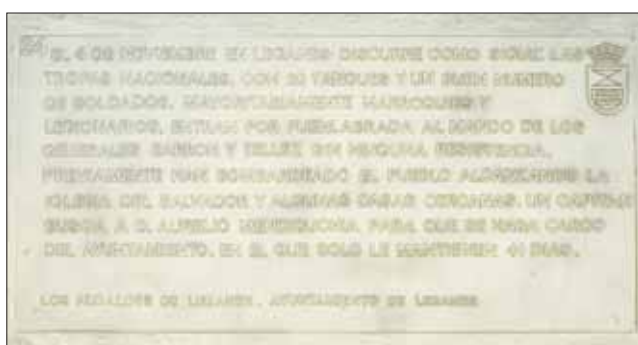
forma inmediata y traumática, como golpe que pusiera en manos de los alzados los resortes del poder en muy breve espacio de tiempo. El cálculo resultó erróneo porque la resistencia encontrada fue superior a la prevista. En este sentido, y solo en éste, el golpe militar insurreccional para establecer la dictadura puede considerarse como el fin y objetivo último de la acción que se había puesto en marcha desde marzo de 1936.

23 | Avda. de la Universidad / Nuncio



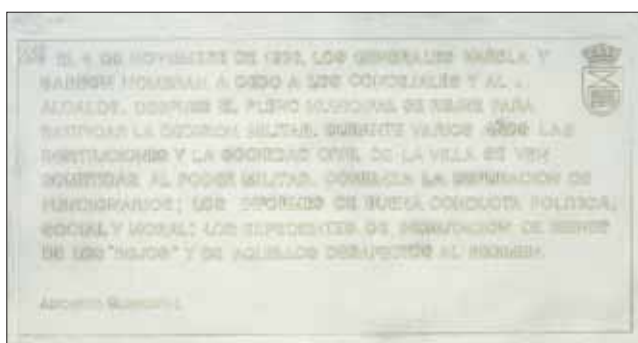
Durante la guerra civil española, Leganés se mantuvo leal a la República hasta que fue ocupada por las tropas franquistas, al mando del general Barrón, el 4 de noviembre de 1936. El día 23 de noviembre se reunieron, en la calle Cayetano Montero de esta ciudad (actual calle de Antonio Machado), los jefes militares del bando rebelde con Franco al frente. Decidieron suspender el ataque frontal contra Madrid. Mola no podría tomarse un café en el Molinero de la Puerta del Sol, tal y como había prometido. *“El café se le enfrió”* y nunca entraría en Madrid. La muerte le esperaba en un accidente de aviación por tierras burgalesas.

24 | Avda de la Universidad entre Nuncio y puerta de la Universidad



El 4 de noviembre en Leganés discurre como sigue: las tropas nacionales, con veinte tanques y un buen número de soldados, mayoritariamente marroquíes y legionarios, entran por Fuenlabrada al mando de los generales Barrón y Téllez sin ninguna resistencia y toman Leganés a las 16 horas. Previamente han bombardeado el pueblo alcanzando la iglesia de San Salvador y algunas casas cercanas a la plaza. Un capitán del ejército de Tierra busca a D. Aurelio Mendiguchía Carriche para ordenarle que se haga cargo del ayuntamiento en el que sólo le mantuvieron 41 días.

25 | Avda de la Universidad / frente a la puerta de la Universidad

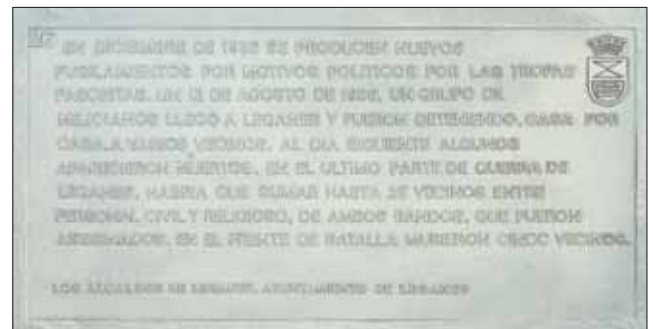


El 4 de noviembre de 1936, el general José Varela nombra a dedo a los concejales de la Gestora y lo rubrica el general Enrique Barrón. Después, el Pleno Municipal se reúne a las siete de la tarde, tres horas después de que Leganés haya sido liberada por las tropas nacionales. Al Pleno asisten Aurelio Mendiguchía Carriche, Joaquín Mesa Rojas, Antonio García Cuadrado, Feliciano García Quijada, Ramón González de Rueda, José Luaces Maroto y Francisco Duran Braña, al objeto de constituir la Comisión Gestora designada por el jefe de la columna de *“NUESTRO GLORIOSO EJERCITO*

ESPAÑOL, QUE OCUPÓ, EN LA TARDE DE HOY, LA VILLA DE LEGANÉS". En esta sesión se elige por unanimidad a Aurelio Mendiguchía Carriche como alcalde. El primer acto que celebra el Pleno municipal es la condolencia institucional por los asesinatos de Ramón del Yerro, José García Cuadrado, ex concejales; Pablo Durán, Benito de Echarri, farmacéutico titular y asesor jurídico de la Corporación, respectivamente; Cayetano Montero y Julio Marina. La sesión se levanta a las 20:30 horas.

26 | Glorieta de Sabatini

En diciembre de 1936 las tropas fascistas llevan a cabo nuevos fusilamientos en Leganés por motivos políticos. De igual manera, unos meses antes es el bando republicano quien lleva a cabo otros fusilamientos. Un 13 de agosto de 1936 un grupo de milicianos llegó a Leganés con un coche y un camión. Fueron deteniendo casa por casa a algunos de los vecinos del pueblo. A todos los metieron en el camión. Entre estos vecinos se encontraban Pablo Durán, Ramón del Yerro y José Fernández Cuervo, ex alcaldes; Cayetano Montero, José García Cuadrado, Julio Marina y Benito de Echarri, asesor jurídico de la Corporación. Solo uno de ellos, José Fernández Cuervo, regresó a casa tras ser rescatado *in extremis* del pelotón de fusilamiento por un familiar. Si tuviéramos que emitir el último parte de guerra de Leganés contabilizando las víctimas de ambos bandos, habría que notificar que hasta 25 vecinos entre personal civil y religioso murieron asesinados en diversos puntos de la capital y en el propio municipio. En el frente de batalla murieron cinco vecinos de la villa.



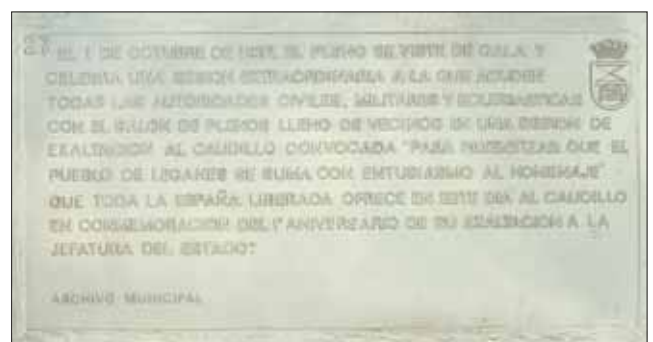
47

Tras la guerra se dijo que los asesinatos sólo los habían cometido los rojos y que los nacionales no habían hecho nada. A este respecto no debe tergiversarse la Historia ni tergiversar los hechos tal como ocurrieron. Por ello, se debe decir lo que paso con tranquilidad y objetividad y los hechos deben ser contados expresando la verdad para que todo el mundo los conozca y, después, olvidarlos.

27 | Avda de la Universidad, 31

El 1 de octubre de 1937 el Pleno se viste de gala y celebra una sesión extraordinaria a la que acuden todas las autoridades civiles, militares y eclesiásticas con el salón de Plenos lleno de vecinos en una sesión de exaltación al Caudillo convocada "PARA PATENTIZAR QUE EL PUEBLO DE LEGANÉS SE SUMA CON ENTUSIASMO AL HOMENAJE QUE TODA LA ESPAÑA LIBERADA OFRECE EN ESTE DÍA AL CAUDILLO EN CONMEMORACIÓN DEL 1º ANIVERSARIO DE SU EXALTACIÓN A LA JEFATURA DEL ESTADO".

Son los años en los que los fines de semana la banda de requetés lleva a cabo "SU PATRIÓTICA Y EFICAZ LABOR EN ESTA LOCALIDAD DANDO CONCIERTOS LOS DOMINGOS Y FIESTAS SEÑALADAS". Son también los tiem-



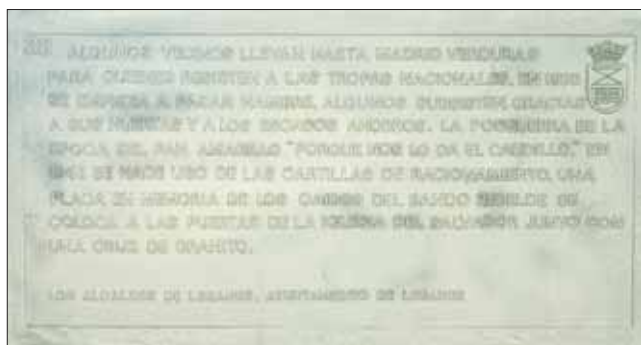
pos de contribuciones para fines como las suscripciones: a favor del ejército; para reponer la imagen de la virgen de Butarque; para la compra de un acorazado en sustitución del acorazado "España"; en beneficio de los vecinos falangistas que están en primera línea y soldados, hijos de esta localidad, que se encuentran en el frente de batalla; para comprar las insignias al general Aranda; para el aguinaldo del soldado; para construir un monumento al general Mola; para adquirir una imagen de la Purísima Concepción; para comprar una bandera nacional que se entregará al Caudillo; para realizar un homenaje al general Varela, libertador de Leganés, etcétera, etcétera.

A pesar de estar creando un estado católico, apostólico y romano, de estar llevando a cabo una cruzada contra el comunismo y la masonería, librando a Occidente del ateísmo marxista e inculcando la moral más retrograda a todos los estamentos de la sociedad, el ejército sin ningún recato, y al más alto nivel militar, (la autorización proviene del Excelentísimo General Jefe de la Primera División) aprueba el establecimiento, en esta localidad, de tres casas de lenocinio, con el silencio de la iglesia local.

El 12 de agosto de 1937 "ANTE LOS CONTINUOS ATAQUES DE QUE ES VÍCTIMA LA POBLACIÓN POR LA ARTILLERÍA Y AVIACIÓN ROJA", el Pleno municipal propone que se construyan algunos refugios en la plaza del Progreso (actual plaza de la Fuentehonda), plaza del Salvador, plaza de España y en el ayuntamiento para que se refugien los funcionarios. En el Pleno del 11 de septiembre se da cuenta de los gastos ocasionados por los refugios hasta esa fecha que ascienden a 5.815 ptas. Se declara fiesta local el 4 de noviembre.

28

Avda de la Universidad / Juan Muñoz



Algunos vecinos intentan llevar hasta Madrid su particular aportación para quienes se resisten al paso de las tropas nacionales. En 1938 los leganenses empiezan a pasar hambre, algunos subsisten gracias a sus huertas, otros gracias a los escasos ahorros y en los comercios del pueblo se comienza a comprar "a cuenta". En plena posguerra, el hambre se ensaña con los hortelanos y campesinos de Leganés, cuyo modo de subsistencia son los productos de la tierra; se asiste a la época del pan amarillo "PORQUE NOS LO DA EL CAUDILLO", las restricciones alimentarias se hacen notar y el arroz y las lentejas se repiten una y otra vez en los menús diarios del pueblo, que tiene que hacer uso de las cartillas de racionamiento en 1943. Una placa en memoria de los

caídos del bando rebelde se coloca a las puertas de la iglesia de San Salvador junto con una cruz de granito, que perdurará hasta 1983. En la iglesia de San Salvador se celebran misas por las víctimas y los caídos de un solo bando, a las que acuden los fieles con ropas oscuras y la cabeza cubierta. A las doce en punto de la mañana, todos los días, los vecinos de la localidad suben el volumen de su receptor de radio, en el ayuntamiento, los colegios, los bares y los comercios para escuchar "LA INVOCACIÓN DE LOS CAÍDOS POR DIOS Y POR ESPAÑA", que emite Radio Nacional de España.

Durante los meses que transcurren entre noviembre de 1936 a 1947, pero sobre todo hasta el final de la guerra civil las instituciones y la sociedad civil de la villa se ven sometidas al poder militar. En este periodo de tiempo los militares nombran y destituyen a alcaldes y concejales o reorganizan la Gestora Municipal que rige los destinos civiles del municipio. De igual manera deciden no pagar los arbitrios municipales (derechos

de degüello por la utilización del matadero y el pago del arbitrio sobre el consumo de carne), advirtiendo que en caso de oposición municipal se procedería a su incautación, como así ocurrió en marzo de 1938 con el matadero municipal. Esta medida afectó de lleno a las arcas municipales pues en estos años la población militar superaba a la población civil.

Otro ejemplo de la sumisión del poder civil al militar lo encontramos en la sesión del Pleno del 19 de enero de 1937 donde se aprueba "ARREGLAR LA CALLE POLVORANCA QUE ES UN BARRIZAL PORQUE ES EL ACCESO AL MANICOMIO Y AL HOSPITAL MILITAR Y PORQUE SE HAN INTERESADO LAS AUTORIDADES MILITARES LOCALES". El hospital militar se encontraba ubicado en el convento de los frailes, residencia que rehabilitó también el ayuntamiento con sus presupuestos para adecuarlo como hospital militar. En el cuartel del Saboya se encontraba un campo de concentración. De igual manera, comienza la depuración de funcionarios, medida que también afecta a los funcionarios jubilados; se inician los expedientes de incautación de bienes y valores pertenecientes a "ELEMENTOS DEL LLAMADO FRENTE POPULAR Y DE AQUELLAS PERSONAS NOTORIAMENTE DESAFECTAS AL MOVIMIENTO NACIONAL".

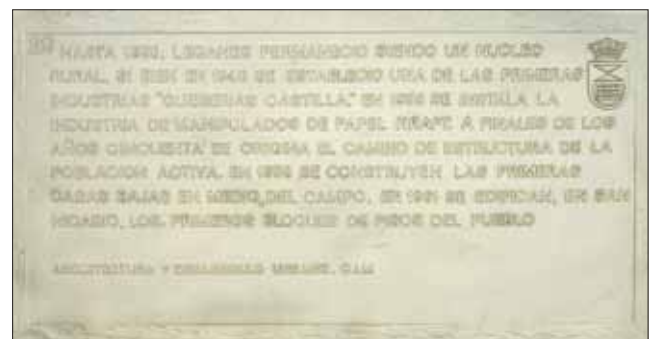
Después de la guerra comienza a proliferar la petición de informes de buena conducta política, social, moral y religiosa observada por los vecinos de la villa a la cual llegan peticiones de toda índole e instituciones (empresas, cárceles, ministerios, policía, propietarios de inmuebles, etc.) al ayuntamiento las cuales contesta en función de los informes de la policía local. Una vez con la misiva de que es un afecto al régimen y otras manteniendo que su conducta había sido inmoral, o indeseable, con lo cual el futuro de esa persona estaba sentenciado. Ese requisito sigue vigente hasta bien entrada la década de los setenta.

Desde 1936 a 1979 todos los alcaldes pertenecen a Falange Española Tradicionalista y de las JONS (Juntas Ofensivas Nacional Sindicalistas) y serán nombrados a dedo por los militares hasta 1947. A partir de esta fecha y hasta 1979 serán designados a dedo por los Gobernadores Civiles. Los concejales serán elegidos por alguna de las nuevas instituciones creadas por el régimen fascista de Franco: Familia, Sindicato y Municipio y pertenecían también a la FET de las JONS.

29

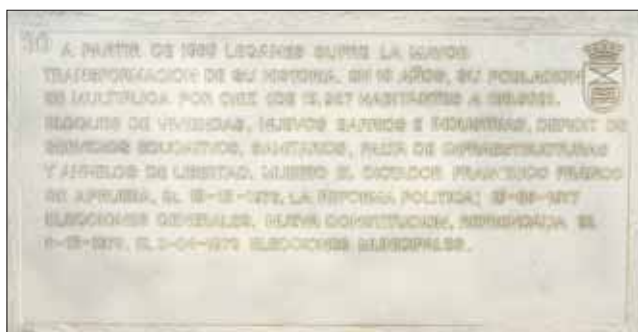
Avda de la Universidad, Juan Muñoz

Hasta 1950, Leganés permaneció siendo un núcleo rural formado por una población de 5.860 habitantes, que se dedicaban, casi exclusivamente, a la agricultura, si bien en 1948 se estableció una de las primeras industrias "La Sociedad Anónima Queserías Castilla", dedicada a la elaboración de productos lácteos. En 1958 se instala la industria de manipulados de papel Kraft. A finales de los años cincuenta se origina el cambio de estructura de la población, pues, aún manteniendo un alto porcentaje de agricultores, el sector primario se ha reducido, respecto al siglo anterior del 60% al 33%; a su vez, se está operando otro cambio sustancial como es la transformación del núcleo urbano en ciudad dormitorio de la población laboral de Madrid, lo que ocasiona una brusca alteración del sector secundario pasando éste del 6% al 30%; del mismo modo, el sector terciario, dedicado fundamentalmente a actividades relacionadas con establecimientos sanitarios, militares y religiosos, queda integrado por un 34% de la población. En 1958 se construyen las primeras casas bajas en medio del campo.



30

Santa Rosa / Juan Muñoz



A partir de la mitad de los años sesenta del siglo XX, el pueblo manchego va a sufrir la mayor transformación de su historia. En diez años, desde 1965 a 1975, su población se multiplica por diez al pasar de 13.927 habitantes en 1965 a 136.900 en el año 1975. Por aquellas fechas fue el municipio de España con mayor crecimiento demográfico, llegando a ser la segunda ciudad de la Comunidad de Madrid en cuanto a población, tras el municipio de Madrid. Ello no estuvo acompañado de las correspondientes infraestructuras educativas, sanitarias, redes viarias de acceso, asfaltado de las calles, alumbrado público, lo que llevó consigo calles sin asfaltar y llenas de barro, embotellamientos diarios para

salir del municipio hacia las zonas industriales limítrofes para incorporarse a los correspondientes puestos de trabajo, falta de equipamientos deportivos, culturales, de ocio, etc.

Esta emigración masiva a Leganés origina un cambio en la estructura de la población activa donde el peso del sector primario cae en picado a favor del sector industrial y, en menor medida del sector terciario. Paralelamente este crecimiento demográfico trae consigo la edificación de viviendas en cinco alturas, tipología desconocida hasta esas fechas en el municipio. En 1961 se construye el primer bloque de viviendas en altura en las inmediaciones de la iglesia del San Nicasio para dar cabida a la demanda de vivienda existente en el pueblo, como consecuencia de esta emigración procedente de otras provincias españolas. A principios de los años cincuenta empiezan a asentarse en la villa y a proliferar talleres artesanos pertenecientes todos ellos al sector industrial.

Entre 1939 y 1963 comienzan a aparecer nuevos asentamientos humanos. El núcleo urbano, que durante siglos ha experimentado pocas transformaciones en sus muros, empieza a expandirse. Nada más terminada la guerra civil se construye, fuera de la almendra central, una promoción de viviendas públicas unifamiliares conocidas como las "Casas Baratas". Así mismo, en la calle del Guante aparece un asentamiento de viviendas en bloque con tres plantas, el primero del pueblo, construido por la "Obra Sindical del Hogar", que todavía goza de buena salud. De este periodo es también la construcción de la colonia militar de suboficiales, constituida por viviendas unifamiliares en las inmediaciones del cuartel de Saboya, exactamente las separaba una calzada de los patios exteriores del recinto militar. En 1960 nace el barrio de La Fortuna, un poblado de infravivienda que con el tiempo fue regenerándose para dar cabida a nuevas tipologías de residencias familiares en altura.

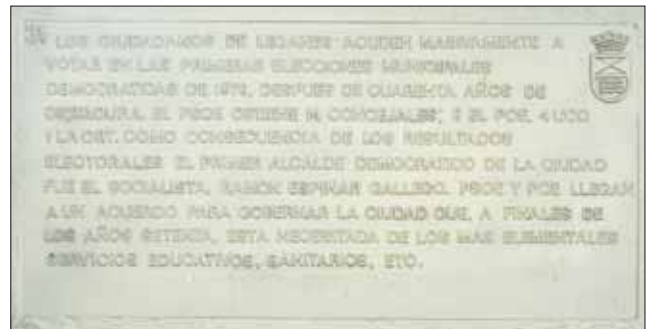
Por esas fechas surge el barrio de Los Frailes –formado por cuatro calles, que son las mismas que tiene actualmente, es decir, cuarenta y siete años después–, donde parece que el tiempo no hubiera pasado por él, aunque en estas fechas está cambiando totalmente su fisonomía urbana, víctima de los tiempos que corren. El otro barrio que surge en 1961, por la antigua vereda de Getafe, fue el barrio del "Candil" o Vereda de los Estudiantes. Paralelamente surgen poblados de infraviviendas, sin ningún tipo de planificación, como el de "Hormigueras", el "cerro del Castañar", la "finca de la Botella", "Viña Grande". Asimismo, en 1961, se crea el primer polígono industrial. A partir de mediados de los años sesenta empiezan a crecer los barrios que surgieron a principios de los años sesenta. En 1965 se aprueba el desarrollo del polígono industrial de Butarque y se legaliza la situación en la que vivían los vecinos del barrio de La Fortuna. En 1968 se aprueba el Plan Parcial del Casco y el desarrollo de Zarzaquemada; en 1974 el desarrollo de El Carrascal, etc.

Después de la muerte del dictador Francisco Franco, los anhelos de libertad del pueblo español son unánimes. Los españoles aprueban el 15 de diciembre de 1976 en Referéndum, el proyecto de Reforma Política; más tarde, el 15 de junio de 1977, se dotan, mediante las primeras elecciones generales, de sus representantes políticos encargados de elaborar la actual Constitución, que es refrendada por los ciudadanos el 6 de diciembre de 1978 por amplia mayoría. El 3 de abril de 1979 se celebran las primeras elecciones municipales.

31

Santa Rosa / Juan Muñoz

Los ciudadanos de Leganés, oprimidos durante siglos por los señores feudales, los distintos marqueses de Leganés, por el caciquismo electoral y político reinante en el del pueblo durante la época de la Restauración (1874-1923), en la dictadura de Primo de Rivera, por los militares hasta 1947 y por los falangistas hasta 1979, acude masivamente a las primeras elecciones municipales democráticas en las que todos los leganenses, por primera vez en su historia, –después de cuarenta años de dictadura– acuden a votar a sus representantes municipales mediante el voto universal libre y secreto, sin exclusión de género, obteniendo el PSOE la mayoría absoluta (50,4%), 14 concejales y 28.924 votos; seguido del PCE que consigue 8 concejales con 16.613 votos (28,9%); el tercer lugar, en cuanto a apoyo popular, lo consigue UCD que obtiene 4 concejales con 8.430 votos y el 14,7% de los votos y la ORT (Organización Revolucionaria de Trabajadores), a la que apoyan 3.158 votantes y por ello consigue 1 concejal y el 5,5% de los votos validos emitidos. Como consecuencia de los resultados electorales el primer alcalde democrático de la ciudad fue el socialista, Ramón Espinar Gallego. El censo electoral era de 93.923 electores. A pesar de estos resultados, el PSOE y el PCE llegan a un acuerdo para gobernar, en coalición, la ciudad que, a finales de los años setenta, está necesitada de los más elementales servicios y por los retos que había que afrontar como consecuencia del desarrollismo desenfrenado y sin control que habían propugnado los miembros del Opus Dei y del olvido y la falta de planificación del franquismo.



32

Juan Muñoz, 49

HOMENAJES, EL HIDALGO, LAS ERMITAS, LOS IMPUESTOS Y OTROS MENESTERES

Homenaje a los emigrantes

- | | |
|----------------------------|------------------------------|
| ASTURIANOS DE BRAVEZA, | ANDALUCES DE RELÁMPAGOS, |
| VASCOS DE PIEDRA BLINDADA, | NACIDOS ENTRE GUITARRAS |
| VALENCIANOS DE ALEGRÍA | Y FORJADOS EN LOS YUNQUES |
| Y CASTELLANOS DE ALMA, | TORRENCALES DE LAS LÁGRIMAS; |
| LABRADOS COMO LA TIERRA | EXTREMEÑOS DE CENTENO, |
| Y AIROSO COMO LAS ALAS; | GALLEGOS DE LLUVIA Y CALMA, |

